



SECPLAC: 47
09082016

DECRETO ALCALDICIO N° 1015

LITUECHE, 09 de Agosto de 2016.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar las condiciones de iluminación artificial para la práctica deportiva en horario vespertino en la cancha de futbolito existente en el recinto estadio municipal de Litueche.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°130 del día 06 de Julio de 2016, Acuerdo N°90/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba "Distribución de recursos San Francisco de Mostazal".
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°130 del día 06 de Julio de 2016, Acuerdo N°91/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba "Modalidad de Licitación Pública" para proyecto "Iluminación Cancha de Futbolito".
- Las bases administrativas especiales, bases administrativas generales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°964 (01.08.2016) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora y Designa Unidad Técnica del Proyecto "Iluminación Cancha de Futbolito".
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal bajo la ID N°1743-71-LE16.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de Apertura de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora de fecha 08 de Agosto de 2016.
- Informe Técnico emitido por la Comisión Evaluadora dirigido al Alcalde de fecha 09 de Agosto de 2016, el cual propone adjudicación de la oferta presentada por el oferente José Luis Pavez Vargas Rut N°10.213.173-8, según lo establecido en el Art. 40 bis del Decreto 250.

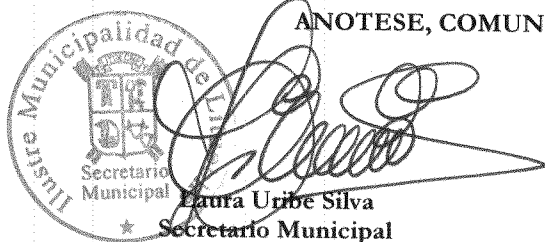
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.621 de fecha 06 de Diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al contratista **José Luis Pavez Vargas RUT N°10.213.173-8**, los servicios de ejecución del Proyecto "**Iluminación Cancha de Futbolito**" por la suma de **\$5.099.531** (cinco millones, noventa y nueve mil, quinientos treinta y un pesos) IVA incluido.
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.
3. **Publíquese** el presente Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado Público.
4. **Impútese** el gasto del proyecto al presupuesto municipal vigente año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



RAE/LUS/RPV/JUA/psv

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.



ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA
"ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOLITO" ID N° 1743-71-LE16

Siendo las 17:00 horas del día 08 de Agosto de 2016, la Comisión integrada por; Administrador Municipal Sr. Andrés Pérez Correa, SECPLAC Sr. Julio Urrutia Aliaga, Director de Obras Municipal Sr. Genaro Soto Barrera y Profesional de Apoyo SECPLAC Sr. Raúl Morales Flores, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **"ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOLITO"**. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben n° 2 (dos) ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20393	Proveedor Hábil	Estado
	Jose Luis Pavez Vargas	10.213.173-8	Cumple	No tiene Condena	Sí	Oferta Aceptada
2	Construcción Especializada Vidal Hermanos Limitada	76.566.601-5	Cumple	No tiene Condena	Sí	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA
ANEXOS ADMINISTRATIVOS

N°	REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE	
		1	2
1	Formato n°1 Identificación del Proponente	✓	✓
2	Formato n°2 Declaración Jurada Simple	✓	✓
3	Aclaraciones Firmada por el Oferente	✓	X
4	Iniciación de Actividades o Certificado de SII, del Proponente (fotocopia)	✓	✓
5	Formato n°3, Declaración de No Parentesco	✓	✓
6	Certificado de Visita a Terreno, emitida por Unidad Técnica	✓	✓

OBSERVACIONES

Considerando Acto de Apertura Información Recopilada y Documentación exigida

- 1) Oferente n°2, no sube al Portal Mercado Público las Aclaraciones Firmada por el Oferente, no cumpliendo con lo establecido en el pto 11 de las respectivas Bases Administrativas, por lo que a juicio de la Comisión Evaluadora, este queda **Fuera de Bases de Licitación**.

INFORMACIÓN RECOPIADA Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA ANEXOS ECONÓMICOS

N°	REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		1
1	Formato nº4, Propuesta Económica	✓
2	Formato nº5, Itemizado	✓
MONTO TOTAL OFERTADO		\$ 5.099.531.-
DÍAS DE EJECUCIÓN		30 días corridos

OBSERVACIONES

Considerando Acto de Apertura Información Recopilada y Documentación exigida

1) Sin Observaciones.

Conclusiones Generales

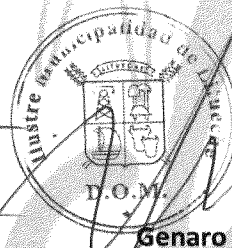
Considerando el Acto de Apertura de Información Recopilada y Documentación exigida, además de la observación de los Anexos Administrativos, **la oferta del proponente José Luis Pavez Vargas, pasa a la etapa de evaluación de la misma.**



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal



Julio Urrutia Ahiga
SECPLAC



Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipal



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC

para todos



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secplac



Litueche, 09 de Agosto de 2016

INFORME TECNICO

ID N° 1743-71-LE16

“ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOLITO”

A: **René Acuña Echeverría**
Alcalde

De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-71-LE16.**
“ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOLITO”

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

N°	OFERENTE	RUT
1	José Luis Pavéz Vargas	10.213.173-8

2- REVISION DE ANTECEDENTES DEL OFERENTE (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

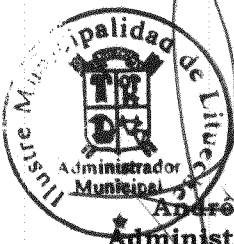
N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	José Luis Pavéz Vargas	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

1.- El oferente **José Luis Pavéz Vargas, Rut 10.213.173-8**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°1 10.213.173-8	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	\$5.099.531.- pesos	100	60%
Plazo de Entrega	30 días corridos	100	30%
Comportamiento Contractual	Bueno	100	10%
Total		300	100%

3 CONCLUSIÓN

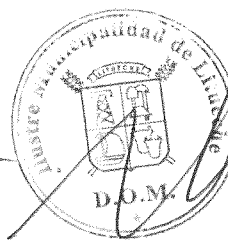
El oferente **José Luis Pavéz Vargas, Rut 10.213.173-8**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato ni de fondo de estas; **por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.**



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal



Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC



Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipales



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC

Litueche
para todos